

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUSTAMANTE & HIJOS SA.

En el Cantón Cacha, a las diez y ocho del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Panamericana Sur, siendo las diez y ocho treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUSTAMANTE & HIJOS S.A. C.A. LTD.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
BUSTAMANTE BRAVO ADY IGNACIO	50	
BUSTAMANTE BRAVO IGNACIO ALVARADO	1000	
BUSTAMANTE BRAVO JHON ALFONSO	50	
BUSTAMANTE BRAVO JORGE EDUARDO	50	
BUSTAMANTE BRAVO MARCO XAVIER	50	
	1200	

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Revocar la sesión si fuese Sr. Bustamante Bravo Jorge Eduardo, y actuar como secretario al titular señor Bustamante Bravo Marco Xavier conforme lo previsto en el artículo 344 de la Ley de Compañías.

Así Cultiva el Presidente, el secretario de la contabilidad su conformidad de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar válida la junta. El Presidente declara válida la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUSTAMANTE & HIJOS SA. Se convoca a todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUSTAMANTE & HIJOS SA. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de Marzo del 2020, a las 18h30, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del gerente General y comitativo respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Rendidos y Gastos de los resultados obtenidos al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 282 de la Ley de Compañías, dicha información se está llevando a cabo con un día de anticipación a la fecha de celebración de la junta. De conformidad con lo estipulado en el Art. 342 de la Ley de Compañías, se convoca especialmente e individualmente al titular de la compañía. Cacha 1 de Marzo de 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el cumplimiento de las informaciones presentadas por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía señor Bustamante David Marco Xantus, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

A continuación, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma íntegra por los accionistas presentes en la sesión. Los dos informes se anexan al expediente de la presente Junta. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, aprobado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y anexos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Sr. Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, tras resolver dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias. Se haciendo otro punto que trata y siendo las veinte horas y cincuenta cinco minutos de la noche, se da por terminada y una constancia de lo actuado Sr. Presidente y Secretario actuantes.


GERENTE


PRESIDENTE